

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**P.A. 64/2019 HUP****SUMINISTRO DE UN EQUIPO ANALIZADOR DE HACES DE RX PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**

Lo te	Bien/Producto	Can ti dad	Ti po Ud.	PRECIO UNTA RIO (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRECIO UNTA RIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	EQUIPO ANALIZADOR DE HACES DE RX PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO (501553)	1	Ud.	18.400 €	3.864 €	22.264 €	22.264 €

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

El equipo dispondrá de las siguientes prestaciones:

- Medida simultánea y con las siguientes características de:
 - kV, en mamografía para todas las combinaciones Ánodo/filtro disponibles (Mo/Mo, Mo/Rh, Rh/Rh, W/Rh, W/Ag)
Rango de kV: 20 - 49 kVp
Exactitud: ± 1 Kv
 - kV en grafía y escopia
Rango de kV: 40-150 kV
Exactitud: $\pm 2\%$
 - Tiempo de exposición
Rango de tiempos: <1 ms- > 999 s
Exactitud: 1%
Rango en haz pulsado: 1 ->9999 pulsos
 - Dosis
Rango: < 1 μ Gy - >1500 Gy
Exactitud: $\geq \pm 5\%$
 - Tasa de Dosis
Rango: < 1 nGy/s - >320 mGy/s
Exactitud: $\pm 5\%$
 - Tasa de dosis pulsada
Rango: 1 nGy/pulso – 0.9 Gy/pulso
Tasa de pulsos: 0,5 pulsos/s – 180 pulsos/s
Mínima tasa de dosis: 0,5 μ Gy/s
 - HVL
Rango: 0.2 mm Al a 3 mm Al en mamografía
1 a 10 mm Al en grafía y fluoro
Exactitud: $\pm 10\%$
- Cálculo de la Filtración total
Rango: 1,5 mm Al a 15 mm Al en grafía y fluoro
Exactitud: $\pm 10\%$ ó 0.3 mm Al
- Visualización de la Forma de onda
- Se incluirá un detector específico para tomografía computarizada que permita la medida de dosis y producto dosis longitud
- Se incluirá un Luxómetro digital, con posibilidad de medir luminancia e iluminación
Rango de medida de luminancia: 0,04 - 10000 cd/m²
Rango de medida de iluminación: 0,1 – 48000 lux
- Se incluirá software que permita el procesado y análisis de datos.

PROCEDIMIENTO ABIERTO 64/2019 HUP

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al Procedimiento Abierto 64/2019 HUP, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión, apartado primero (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011),

RESUELVE:

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

Madrid, 9 de octubre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES

